

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 240

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 6 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2010

SUMARIO: **Película argentina *Paco, la punta del iceberg*.** Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Piemonte, Iglesias y Bianchi.** (1.417-D.-2010.)

F. Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Piemonte e Iglesias y de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película argentina *Paco, la punta del iceberg*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la película argentina *Paco, la punta del iceberg*, dirigida por Diego Rafecas y producida por Zazen Producciones, San Luis Cine y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Piemonte e Iglesias y de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película argentina *Paco, la punta del iceberg*, dirigida por Diego Rafecas y producida por Zazen Producciones, San Luis Cine y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el filme en cuestión refleja crudamente historias de vida atravesadas por el flagelo del paco. Asimismo, es de resaltar el apoyo que recibió este largometraje por parte de las Madres del Paco y organizaciones de la sociedad civil como la Asociación Conciencia. Las señoras y señores legisladores han valorado esta iniciativa, ya que la misma invita a reflexionar y comprender la profundidad de la problemática del narcotráfico y sus nocivos efectos sobre el conjunto de la sociedad. Cabe resaltar las actuaciones de Norma Aleandro, Luis Luque, Esther Goris y Tomás Fonzi, que, acompañados por otros actores y actrices de la talla de Romina Ricci, Sofía Gala, Salo Pasik, Juan Palomino, Leonora Balcarce y Lucrecia Blanco, entre otros, nos brindan una historia conmovedora, que recrea los efectos negativos y disolventes que sobre la realidad posee la droga. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la película argentina *Paco, la punta del iceberg*, por su valor y coraje al mostrar historias de vida atravesadas por el flagelo del paco.

*Héctor H. Piemonte. – Ivana M. Bianchi. –
Fernando A. Iglesias.*